

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPLEJO ECOTURISTICO KAPAWI S.A. CEKSA, LLEVADA A CABO EL DÍA 21 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy viernes veinte y uno de marzo del año dos mil catorce siendo las 9h00 (nueve horas) se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas del COMPLEJO ECOTURISTICO KAPAWI S.A., conforme a los artículos 238 de la ley de compañías y 24 del estatuto de la compañía, se reúnen los accionistas de la Compañía COMPLEJO ECOTURISTICO KAPAWI S.A.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>TOTAL DE ACCIONES</b>	<b>VALOR DE CADA ACCION</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Nacionalidad Achuar del Ecuador	151.304	US\$ 1,00	US\$.151.304,00	52%
Comunidad Ancestral Kapawi	69.833	US\$ 1,00	US\$ 69.833,00	24%
Asociación Achuar M.A.A.N.A. (MATSATKAMU ACHUAR NUNKEN AYAMPRIN)	69.833	US\$ 1,00	US\$ 69.833,00	24%
<b>TOTAL</b>	<b>290.970</b>		<b>US\$ 290.970,00</b>	<b>100%</b>

En representación de la Nacionalidad Achuar del Ecuador, asiste el señor Jaime Vargas, conforme lo demuestra con la carta poder que se adjunta al presente instrumento. En representación de la Comunidad Ancestral de Kapawi, asiste el señor Hilario Sant, conforme lo demuestra con la carta poder que se adjunta al presente instrumento. En representación de la

Asociación M.A.A.N.A, asiste el señor Franklin Wasump, conforme lo demuestra con la carta poder que se adjunta al presente instrumento.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente el señor Pascual Saan, y en calidad de Secretario el Gerente General Sr. Andrés Ordóñez. En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, conforme la convocatoria realizada por publicación efectuada en el Diario El Telégrafo el día 10 de marzo de 2014, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los Accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1. *CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.***
- 2. *CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.***
- 3. *CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.***
- 4. *RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.***
- 5. *DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN.***

Los accionistas aprueban dicho orden del día y se pasa a conocer y resolver los puntos.

**1.-** Se analiza el INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013, y luego de una larga discusión por todos los presentes, se evidencia que la empresa tiene como resultado utilidad. Se resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes el informe.

**2.-** Respecto a CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013, el Gerente General informa que existe utilidades y se resuelve por unanimidad que, están de acuerdo con el estado de pérdidas y ganancias y se lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

**3.-** En relación al INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013, en el que se establece que el flujo económico y administrativo se encuentra estable, con una proyección de una expansión de clientes nacionales y extranjeros, los asistentes por unanimidad lo aprueban en todas sus partes.

**4.-** RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. De acuerdo al estado de resultados presentado las utilidades serán repartidas proporcionalmente a los accionistas de la empresa cuando exista el flujo óptimo para este pago.

**5.-** DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN, se debate y se mociona que en base a las propuestas presentadas se nombra como comisario del año 2014 a los señores Consulting & Tax con el mismo honorario del año 2013.

No habiendo otro punto que tratar, a las 14h00 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta
- Lista de asistentes

A las 14h00 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 14h15, procediéndose a la suscripción del Acta, la cual es certificada por el Presidente y el Secretario que certifican.

  
\_\_\_\_\_  
Pascual Saan  
**Presidente**

  
\_\_\_\_\_  
Andrés Ordóñez  
**Secretario**

**Accionistas:**

  
\_\_\_\_\_  
Jaime Vargas

  
\_\_\_\_\_  
Hilario Saan

Presidente – Representante Legal **Representante de la Comunidad**  
**Representante de la NAE** **de Kapawi**

  
\_\_\_\_\_  
Franklin Wasump

**Representante de la Asociación M.A.A.N.A**